



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

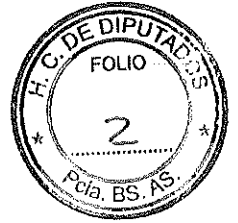
DECLARA

Su más profunda preocupación ante la decisión del Gobierno Nacional de privatizar Intercargo S.A.U., la empresa estatal encargada de proveer servicios de rampa en 16 aeropuertos del país. La medida, anunciada por el Ministerio de Economía mediante la Resolución 282/2026, contempla la venta del 100% de las acciones a través de una licitación pública, tanto nacional como internacional.


Gr. CARLOS J. PUGLÈLLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Señor Presidente.-

Es objeto de presente expresar su más profunda preocupación ante la reciente decisión del Gobierno Nacional de privatizar Intercargo S.A.U., la empresa estatal encargada de proveer servicios de rampa en 16 aeropuertos del país, lo que genera motivos de preocupación por sus posibles impactos económicos, laborales y operativos.

La medida, anunciada por el Ministerio de Economía mediante la Resolución 282/2026, contempla la venta del 100% de las acciones a través de una licitación pública nacional e internacional, con un precio base fijado en 45.120.000 dólares y un cronograma de ofertas hasta el 7 de mayo de 2026.

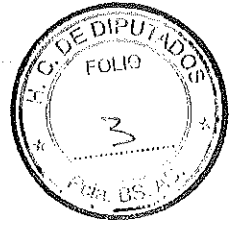
En primer lugar, la privatización podría afectar directamente a los 1.575 empleados de la empresa, quienes actualmente gestionan alrededor de 32.000 valijas diarias en los aeropuertos donde Intercargo opera. Si bien las autoridades han asegurado que se mantendrán contratos y licencias, la transición hacia la propiedad privada puede generar incertidumbre laboral y posibles cambios en las condiciones de trabajo.

En segundo lugar, la privatización de un servicio esencial en el transporte aéreo puede tener repercusiones en la calidad, seguridad y eficiencia de las operaciones aeroportuarias. Intercargo ha operado históricamente de manera exclusiva en los aeropuertos del país desde 1961, consolidando experiencia y conocimiento en la asistencia de aeronaves. La transferencia a operadores privados podría priorizar la rentabilidad sobre la continuidad y confiabilidad del servicio.

Adicionalmente, la asignación de un 10% de los ingresos de la privatización a las Fuerzas Armadas, según indicó el jefe de Gabinete Manuel Adorni, plantea cuestionamientos sobre la transparencia y la eficiencia del uso



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

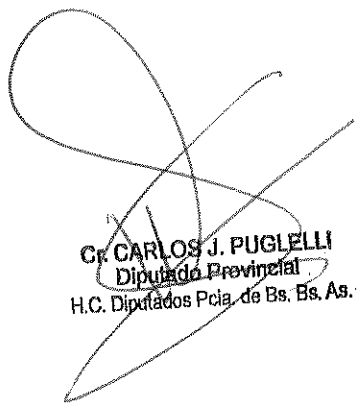


de los recursos públicos obtenidos por la venta de un activo estratégico, en lugar de destinarse a áreas directamente vinculadas al transporte aéreo o a la mejora de infraestructura aeroportuaria.

Finalmente, la decisión de vender Intercargo se enmarca dentro de una política general de reducción del Estado en empresas públicas y desregulación del sector aerocomercial. Esta orientación plantea un riesgo de concentración en manos de privados y la pérdida de control estatal sobre un servicio esencial, lo que podría impactar en la competencia y el acceso equitativo a los servicios aeroportuarios.

Concluyendo, la privatización de Intercargo genera preocupación por sus posibles efectos sobre la estabilidad laboral, la calidad y continuidad de los servicios aeroportuarios, y la administración de los ingresos públicos obtenidos por la venta. Resulta crucial considerar medidas que garanticen la transparencia del proceso, la protección de los trabajadores y la eficiencia operativa del sector aéreo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen a presente iniciativa con su voto positivo


Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.